

Heads Up

En este número:

- Antecedentes
- Mirada detallada al PCSIC
- Pasos siguientes

Asuntos privados Propuesto Consejo para mejorar la emisión del estándar para las compañías privadas

Por Stuart Moss y Timothy Kolber, Deloitte & Touche LLP.

El Consejo propuesto,
el Private Company
Standards
Improvement Council
(PCSIC), se
establecería para
determinar si para las
compañías privadas se
requerirían
excepciones o
modificaciones a los
estándares.

En Octubre 4, 2011, la Junta de Fideicomisarios de la Financial Accounting Foundation (FAF) emitió la [propuesta](#)¹ para crear un consejo que trabajaría en el proceso de emisión del estándar de contabilidad para las compañías privadas. El Consejo propuesto, el Private Company Standards Improvement Council (PCSIC) [Consejo para el mejoramiento de los estándares de la compañía privada], se establecería para determinar si para las compañías privadas se requerirían excepciones o modificaciones a los estándares. Con base en esos criterios, el PCSIC propondría, deliberaría y votaría sobre las excepciones o modificaciones específicas a los US GAAP. Todos los cambios propuestos estarían sujetos a ratificación del FASB y abiertos a comentario público. Los comentarios sobre las propuestas son recibidos por la FAF hasta enero 14, 2012.

Nota del editor: Creado en 1972, la FAF es una organización independiente, del sector privado, responsable por establecer y mejorar los estándares de contabilidad y presentación de reportes financieros, educar a los constituyentes sobre la aplicación de los estándares, vigilar y administrar FASB y la GASB, seleccionar los miembros de las juntas de emisión del estándar, y proteger la independencia y la integridad del proceso de emisión del estándar. Bajo el ojo vigilante de FAF, FASB y la GASB son responsables por establecer los estándares de contabilidad de los Estados Unidos para las compañías públicas y privadas, para las organizaciones sin ánimo de lucro, y para los gobiernos estatal y local.

Antecedentes

Financial Accounting Foundation – Abordando objetivos desafiantes

Desde su inicio, la FAF ha trabajado para asegurar que:

- FASB y GASB desarrolleán estándares de contabilidad de alta calidad que proporcionen información en el estado financiero, que sea clave y comparable para inversionistas, prestamistas y otros usuarios finales del estado financiero, información acerca de las compañías, las organizaciones sin ánimo de lucro, los cuerpos gubernamentales, y otras entidades que estén requeridas a registrar los estados financieros.
- Los estándares promulgados reflejen las necesidades de información financiera que tengan los constituyentes y que la implementación tenga en cuenta la relevancia, la complejidad, y los costos versus los beneficios.

¹ Plan to Establish the Private Company Standards Improvement Council.

Los esfuerzos de la FAF para conciliar esos objetivos son continuos, y uno de sus mayores desafíos es abordar las necesidades de las entidades privadas. Los usuarios finales de los estados financieros de la compañía pública a menudo requieren información diferente de la de los estados financieros de la compañía privada. Además, un estándar de “un solo tamaño que se ajuste para todo” también puede generar una tensión en las entidades privadas, las cuales a menudo carecen de los recursos para la implementación apropiada. Además, la propuesta observa que “como los negocios y las transacciones de negocio se han vuelto crecientemente globales y [más] complejas, ... las necesidades de los usuarios de los estados financieros de la compañía pública y de la compañía privada se han apartado,” aun cuando las demandas del mercado de capital han incrementado la importancia de mantener la comparabilidad de la información financiera entre compañías y organizaciones disímiles.

Nota del editor: Los fideicomisarios de la FAF decidieron que el PCSIC solamente se centraría en los asuntos relacionados con el establecimiento del estándar de la compañía privada y no abordarían los que corresponden a las organizaciones sin ánimo de lucro. La FAF razonó que (1) las necesidades de los usuarios de los estados financieros de la compañía privada difieren sustancialmente de los de las organizaciones sin ánimo de lucro y (2) las preocupaciones relacionadas con los estados financieros de la organización sin ánimo de lucro ya están siendo considerados por el Not-for-Profit Advisory Committee [Comité asesor para las entidades sin ánimo de lucro], un grupo establecido recientemente por FASB .

El camino hacia las recomendaciones de los fideicomisarios de la FAF

En el año 2006, FASB creó el Private Company Financial Reporting Committee (PCFRC) [Comité de la información financiera de la compañía privada], compuesto por un presidente y 12 miembros, para darles a las entidades que no son públicas una voz en el proceso de emisión del estándar. Una de las primeras metas del PCFRC fue sugerirle a FASB maneras para mejorar el proceso de emisión del estándar para las compañías privadas. Además, el PCFRC, junto con FASB , fue encargada de desarrollar una estructura para considerar excepciones modificaciones a los US GAAP para las compañías privadas. Tres años después, como resultado de una gira nacional de escucha a varios constituyentes, la FAF concluyó que el PCFRC no estaba logrando sus objetivos. Muchos constituyentes que estaban descontentos con los resultados de la colaboración entre FASB y el PCFRC continuaron preocupados acerca del costo y la complejidad de los estándares para las compañías que no son públicas.

En el año 2010, para abordar esas preocupaciones, FASB :

- estableció un equipo que formalmente solicitaría input y recomendaciones de las compañías privadas.
- Sostuvo una serie de discusiones de mesa redonda sobre los problemas de la compañía privada.
- Comenzó el desarrollo de una estructura para identificar los casos que pueden requerir diferencias en los estándares para las compañías privadas.
- Incrementó los esfuerzos de comunicación y educación para actualizar a los constituyentes de la compañía privada acerca de los cambios en los US GAAP.
- Ofreció un sitio dedicado para que las compañías privadas obtengan información acerca de las actividades pendientes para el establecimiento del estándar.
- Desarrolló un foro electrónico de retroalimentación para darles a los *stakeholders* de la compañía privada la capacidad para presentar retroalimentación sobre las actividades pendientes para el establecimiento del estándar.
- Realizó un esfuerzo concertado para abordar de manera específica las preocupaciones de la compañía privada relacionadas con propuestas específicas para el establecimiento del estándar, incluyendo deterioro de la plusvalía, reconocimiento de ingresos ordinarios, e instrumentos financieros.

Además, en el año 2010, la FAF, junto con el AICPA y la National Association of State Boards of

Accountancy (NASBA), crearon el Blue-Ribbon Panel on Standard Setting for Private Companies (sobre el panel vea el *Heads Up* de enero 31, 2011, de Deloitte). Al panel se le encargó valorar las necesidades de los usuarios del estado financiero de la compañía privada y hacer recomendaciones con base en esta valoración. En enero 2011, le presentó a la FAF el reporte con sus recomendaciones.

En respuesta al reporte del panel, en marzo 2011, la FAF convocó un grupo de trabajo compuesto por varios Fideicomisarios y miembros del personal principal de la FAF para considerar de manera adicional el establecimiento del estándar para las compañías que no son públicas. El grupo de trabajo solicitó input de usuarios, profesionales y preparadores de estados financieros de la entidad que no es pública; realizó una variedad de investigaciones; y recibió la retroalimentación sobre la información financiera de la entidad que no es pública, retroalimentación contenida en más de 2,800 cartas comentario no solicitadas.

Conclusiones de la FAF

Como resultado de la consulta realizada por el grupo de trabajo y del reporte del panel blue-ribbon, los Fideicomisarios de la FAF concluyeron, en parte, que:

- FASB y el PCFRC no habían logrado la meta de incorporar las necesidades de las compañías privadas en sus procesos de establecimiento del estándar.
- Un nuevo cuerpo, el PCSIC, sería creado para reemplazar al PCFRC.
- El PCSIC, junto con FASB, debe (1) desarrollar criterios para determinar si y cuándo se requerirían excepciones o modificaciones a los US GAAP para las compañías privadas, (2) usar el criterio para revisar los US GAAP existentes, y (3) proponer excepciones y modificaciones cuando sea aplicable.

Mirada detallada al PCSIC

Responsabilidades

Como parte de su responsabilidad para desarrollar criterios y proponer excepciones o modificaciones (tal y como se discutió arriba), para orientación que actualmente no esté bajo reconsideración activa por FASB , el PCSIC:

- Obtendría input de los varios constituyentes y deliberaría sobre la naturaleza de las excepciones o modificaciones que se requerirían.
- Realizaría reuniones, con asistencia de miembros y personal tanto del PCSIC como de FASB , en las cuales el PCSIC votaría sobre las excepciones o modificaciones específicas que darían satisfacción a las necesidades de los usuarios finales de los estados financieros de la compañía privada.
- Propondría formalmente cambios a los US GAAP existentes, los cuales estarían sujetos a la ratificación inicial de FASB y al debido proceso, que incluye el comentario público.
- Después del período de comentario público, de manera pública volvería a deliberar las excepciones o modificaciones propuestas, haciéndolo en reuniones a las que asistan miembros tanto del PCSIC como de la FASB, actualizaría los estándares en cuanto se necesite, y votaría sobre los cambios finales.
- Después de un voto afirmativo de la supermayoría (i.e., dos tercios de los miembros del PCSIC), presentaría los cambios finales para ratificación de FASB .

Para la orientación ya bajo reconsideración activa por parte de FASB , el PCSIC:

- Trabajaría estrechamente con los miembros y el personal de FASB para resaltar el impacto que la orientación propuesta tendría en las compañías privadas.
- Proporcionaría recomendaciones y asesoría que FASB consideraría durante sus

El PCSIC obtendría input de los varios constituyentes y deliberaría sobre la naturaleza de las excepciones o modificaciones que se requerirían.

Para evaluar si los estándares resultantes han logrado sus objetivos, la FAF realizaría una revisión posterior a la implementación, en la cual solicitaría input de las compañías privadas y valoraría los cambios realizados a los US GAAP como resultado de las actividades del PCSIC.

deliberaciones que abordarían las necesidades de la compañía privada.

- Tendría la capacidad para votar o tomar posición sobre el tratamiento apropiado para las compañías privadas.

Composición

El PCSIC estaría supervisado por los Fideicomisarios de la FAF y estaría compuesto por 11 a 15 miembros además del presidente. Los miembros incluirían usuarios del estado financiero, preparadores, y profesionales que tengan experiencia importante en usar, preparar, auditar, compilar, o revisar estados financieros de la compañía privada. El presidente del consejo sería un miembro experimentado de FASB que tenga considerable experiencia con los asuntos relacionados con la información financiera de la compañía privada.

Las nominaciones para los miembros del consejo del PCSIC serían solicitadas a varios grupos de *stakeholders* y en últimas cada miembro sería designado por los Fideicomisarios de la FAF. Los miembros del consejo serían designados por un período de tres años y podrían, con base en el input del presidente del PCSIC y de FASB, ser reasignados por dos períodos adicionales de un año para un período máximo de cinco años.

Reuniones y vigilancia

El PCSIC se reuniría entre cuatro y seis veces cada año en las oficinas de FASB en Norwalk, Connecticut, y las reuniones incluirían la participación de miembros de FASB. Al igual que las reuniones de FASB, las reuniones del PCSIC frecuentemente estarían abiertas al público y presentadas como webcasts. Además, el PCSIC actualizaría a la FAF sobre su progreso. Para evaluar si los estándares resultantes han logrado sus objetivos, la FAF realizaría una revisión posterior a la implementación, en la cual solicitaría input de las compañías privadas y valoraría los cambios realizados a los US GAAP como resultado de las actividades del PCSIC. Los Fideicomisarios de la FAF también revisarían el progreso del PCSIC sobre el establecimiento del estándar de la compañía privada y harían cambios adicionales al proceso o a la estructura, según se necesite.

Pasos siguientes

La FAF planea tener discusiones de mesa redonda con una variedad de constituyentes en octubre 11, 2011, en Chicago, y en octubre 17, 2011, en San Francisco. Los observadores pueden registrarse previamente en el sitio web de FASB para asistir a las sesiones. En el sitio web de FASB estará disponible la grabación del audio de las discusiones, brevemente después que concluyan las reuniones.

Además, se fomenta que los constituyentes revisen la propuesta y le presenten los comentarios a los Fideicomisarios de la FAF hasta enero 14, 2012. Después del período de comentarios, los Fideicomisarios planean tener reuniones de mesas redondas públicas para obtener información adicional y discutir los puntos de vista que los constituyentes tengan sobre la propuesta.

Suscripciones

Si usted desea recibir *Heads Up* y otras publicaciones de contabilidad emitidas por el Accounting Standards and Communications Group, de Deloitte, por favor [regístrate](#) en www.deloitte.com/us/subscriptions.

Dbriefs para ejecutivos financieros

Lo invitamos a que participe en *Dbriefs*, la serie de webcast de Deloitte que entrega las estrategias prácticas que usted necesita para mantenerse en la cima de los problemas que son importantes. Tenga acceso a ideas valiosas e información crítica de los webcast en las series "Ejecutivos Financieros" sobre los siguientes temas:

- Estrategia de negocios e impuestos
- Gobierno corporativo
- Orientando el valor de la empresa
- Información financiera
- Información financiera para impuestos
- Inteligencia frente al riesgo
- Sostenibilidad
- Tecnología
- Transacciones & eventos de negocio

Dbriefs también proporciona una manera conveniente y flexible para ganar créditos de CPE – directo en su escritorio. [Únase a Dbriefs](#) para recibir notificaciones sobre futuros webcast en www.deloitte.com/us/dbriefs.

Está disponible el registro para este próximo webcast de *Dbriefs*. Use el vínculo para registrarse:

- Emerging Market Entry and Evolution: CFO Options for Defining Growth Strategies (Octubre 19, 3 p.m. (EDT)).

Technical Library: The Deloitte Accounting Research Tool

[Biblioteca técnica: la herramienta de investigación contable de Deloitte]

Deloitte tiene disponible, sobre la base de suscripción, el acceso a su biblioteca en línea de literatura sobre contabilidad y revelación financiera. Denominada Technical Library: The Deloitte Accounting Research Tool, la biblioteca incluye material de FASB, EITF, AICPA, PCAOB, IASB y SEC, además de los manuales de contabilidad propios de la SEC y los manuales de la SEC y otra orientación interpretativa de la contabilidad y de la SEC.

Actualizada cada día de negocios, Technical Library tiene un diseño intuitivo y un sistema de navegación que, junto con sus poderosas características de búsqueda, le permiten a los usuarios localizar rápidamente información en cualquier momento, desde cualquier computador. Además, los suscriptores de Technical Library reciben *Technically Speaking*, la publicación semanal que resalta las adiciones recientes a la librería.

Además, los suscriptores de Technical Library tienen acceso al *Deloitte Accounting Journal*, que de manera breve resume los recientes desarrollos en el establecimiento del estándar de contabilidad.

Para más información, incluyendo detalles sobre la suscripción y una demostración en línea, visite www.deloitte.com/us/techlibrary.

Esta es una traducción al español de la versión oficial en inglés de **Heads Up – Volume 18, Issue 28 – October 10, 2011 – Private Matters – Proposed Council to Improve Standard Setting for Private Companies** – Traducción realizada por Samuel A. Mantilla, asesor de investigación contable de Deloitte & Touche Ltda., Colombia, con la revisión técnica de César Cheng, Socio Director General de Deloitte & Touche Ltda., Colombia.

Deloitte hace referencia, individual o conjuntamente, a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad del Reino Unido no cotizada limitada mediante garantía y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad con personalidad jurídica propia e independiente. Consulte la página www.deloitte.com/about si desea obtener una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte presta servicios de auditoría, tributación, consultoría y asesoramiento financiero a clientes públicos y privados en un amplio espectro de sectores. Con una red de firmas miembro interconectadas a escala global extendida por 150 países, Deloitte aporta las mejores capacidades y unos amplios conocimientos expertos a escala local que ayudan a sus clientes a tener éxito allí donde operan. Los 182.000 profesionales de Deloitte están comprometidos para convertirse en modelo de excelencia.

Esta publicación contiene exclusivamente información de carácter general, y ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni sus firmas miembro o entidades asociadas (conjuntamente, la "Red Deloitte"), pretenden, por medio de esta publicación, prestar servicios o asesoramiento profesionales. Antes de tomar cualquier decisión o adoptar cualquier medida que pueda afectar a su situación financiera o a su negocio, debe consultar a un asesor profesional cualificado. Ninguna entidad de la Red Deloitte se hace responsable de las pérdidas sufridas por cualquier personal que actúe basándose en esta publicación.

© 2011 Deloitte Touche Tohmatsu Limited.